

**Seminario de trabajo con el Relator Especial sobre los derechos
de los pueblos indígenas:
“DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS INDÍGENAS
Y CORPORACIONES TRANSNACIONALES ESPAÑOLAS”**

TÍTULO DEL SEMINARIO: Derechos humanos, pueblos indígenas y corporaciones transnacionales españolas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN: Salón de actos de la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española. Paseo de Recoletos, 13, 28004 Madrid. Jueves, 12 de abril de 2012.

PARTICIPANTES: Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y representantes de ONG y movimientos sociales del Estado español.

COORDINACIÓN: CODPI (Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas - www.codpi.org), Almaciga (www.almaciga.org), Mugarik Gabe (www.mugarikgabe.org), alterNativa Intercambio con Pueblos Indígenas (www.alternativa-ong.org), OMAL (Observatorio de Multinacionales en América Latina - www.omal.info), y Associació Perifèries (www.periferries.org).

INTRODUCCIÓN:

El Seminario de trabajo pretende proporcionar información al Relator Especial (RE) de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya, sobre las actividades de las empresas transnacionales españolas en el exterior, sus políticas y sus prácticas en relación con los derechos humanos, en particular los derechos de los pueblos indígenas, así como presentar algunas de las iniciativas de la sociedad civil al respecto.

El trabajo temático que el RE lleva a cabo actualmente incluye la investigación sobre la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos indígenas y sobre las obligaciones de los estados, tanto de origen como de destino de las actividades empresariales, relacionadas con esta cuestión. El Relator ha presentado ya dos informes sobre la materia, uno en el que analiza las responsabilidades de las corporaciones en relación con los derechos indígenas (A/HRC/15/37 de 2010) y un segundo centrado en las industrias extractivas y los pueblos indígenas, que incluye los resultados de un cuestionario enviado a organizaciones indígenas, estados y empresas sobre la materia (A/HRC/18/35 de 2011). Ha elaborado además informes sobre casos específicos de impactos de minería (Guatemala) y proyectos hidroeléctricos (Panamá y Costa Rica) y se ha referido al tema en varios de sus informes de misiones a países.

OBJETIVO:

Contribuir al trabajo de investigación del RE sobre las empresas transnacionales y los derechos de los pueblos indígenas, facilitando información sobre las actividades de las empresas transnacionales españolas en el exterior, sus políticas y sus prácticas en relación con los derechos humanos y presentando algunas iniciativas de la sociedad civil al respecto.

CONTENIDOS:

La jornada se estructurará en torno a tres ejes temáticos:

a) Contexto general: i) Las actividades de las empresas transnacionales españolas y los derechos humanos: políticas y prácticas; ii) Obligaciones estatales: mecanismos existentes en la administración en relación con este tema (judiciales y no judiciales); iii) Papel y responsabilidad de los inversores; y iv) El caso específico de los pueblos indígenas.

b) Casos de violaciones de derechos humanos por parte de corporaciones transnacionales españolas en el exterior, con particular atención a violaciones de derechos de los pueblos indígenas.

c) Iniciativas de trabajo de la sociedad civil en torno a la cuestión de las empresas españolas y los derechos humanos, incluido el trabajo específico en relación con los derechos de los pueblos indígenas en este contexto.

METODOLOGÍA:

Cada temática será tratada en una mesa redonda con varios ponentes, que dispondrán de 10-15 minutos para sus exposiciones. Cada mesa irá seguida de una ronda de comentarios y preguntas.

Al término de esta primera sesión de la mañana, se tendrá una sesión de tarde de dos horas con el objetivo de que los participantes puedan añadir información adicional y se pueda dialogar con el RE sobre las cuestiones expuestas.

AGENDA PROVISIONAL:

	De	A	Tema
M A Ñ A N A	10:00	10:30	Inauguración y presentación a cargo de la FGAE y los/as organizadores/as.
	10:30	11:00	Intervención del Relator Especial.
	11:00	11:45	Mesa 1: Contexto general: - Las actividades de las empresas transnacionales españolas y los derechos humanos: políticas y prácticas. - Obligaciones estatales: mecanismos existentes en la administración en relación con este tema (judiciales y no judiciales). - Papel y responsabilidad de los inversores. - El caso específico de los pueblos indígenas.
	11:45	12:00	Preguntas y comentarios.
	12:00	12:30	Pausa café.
	12:30	13:30	Mesa 2: Casos de violaciones de los derechos humanos por actividades de corporaciones transnacionales españolas en el exterior.
	13:30	14:00	Preguntas y comentarios.
T A R D E	14:00	15:30	Almuerzo.
	15:30	16:30	Mesa 3: Iniciativas de trabajo de la sociedad civil.
	16:30	16:45	Preguntas y comentarios.
	16:45	18:15	Información adicional de las organizaciones invitadas. Diálogo con el RE.
	18:15	18:30	Clausura.